Secretaria de Planeación e Infraestructura
Oficina de Infraestructura

GUATAVITA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 30 Ley 80 de 1993)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Alcalde Municipal de Guatavita – Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Proceso contractual de **LICITACIÓN PÚBLICA 001-2026**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025"**

PRESUPUESTO: Para la ejecución de la presente licitación se ha previsto el presupuesto oficial por un valor de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($3.148.909.090,91) M/CTE,** valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar por la ejecución del contrato.

La Oficina de Infraestructura definió las condiciones técnicas a utilizar en la presente selección.

LUGAR DE EJECUCIÓN: - El Municipio de Guatavita – Cundinamarca.

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones, en la Oficina de Contratación - y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicara en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Licitación pública. Modalidad de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993 articulo 30 concordante articulo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, deban adelantarse procesos para garantizar la eficiencia de la gestión contractual Y en este caso particular como quiera que se trata de una obra pública cuya cuantía supera el valor de 280 salarios mínimos legales mensuales corresponde tramitar la licitación pública.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será de **DOCE (12) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato será de cuatro (04) meses más para efectos de la liquidación.

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co o Guatavita CARRERA 7 N. 3 - 05, Guatavita Cundinamarca.

Las observaciones podrán presentarse al correo electrónico contratacion@guatavita-cundinamarca.gov.co.

LIMITACIÓN A MIPYMES

Por la cuantía no aplica

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. El lugar de entrega de las propuestas será en la CARRERA 7 N. 3 - 05 palacio municipal – tercer piso oficina de secretaria de Gobierno, Guatavita La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación de los estudios y documentos previos	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP I; [contratacion@guatavita-cundinamarca.gov.co] H15o en [Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]

Publicación del Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de Noviembre de 2026 a las 9:00 a.m. de forma virtual	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	01 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	01 de diciembre de 2026 a las 11:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 16 de diciembre de 2026 a las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	21 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	22 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	05 de enero de 2027	[Enlace SECOP I]

Secretaria de Planeación e Infraestructura
Oficina de Infraestructura

Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de enero de 2027	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Aprobación de Garantías	07 de enero de 2027	[Enlace SECOP I]

Dado en el municipio de Guatavita – Cundinamarca a los 26 días del mes de octubre de 2026.

ALDEMAR CORTÉS GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Proyecto	Andres Urrego – Cps professional	
Revisó	Camilo Eduardo León Barrero - Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación	
Revisó	Fabian Rodriguez –Asesor Externo	
Aprobó	Fabio Aníbal Bernal López - Jefe Oficina De Infraestructura	F.B.
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		